

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2025-276



Fecha de ingreso: 28-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-02-2025

Folio: 2025-276

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSMAN SALVADOR CUELLAR TERRAZAS
Domicilio: CALLE PUENTE TAMPICO #2508 FRACC RIALTO RESIDENCIAL ETAPA I
Telefono: 614-192-99-84
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-222-00015-00-0000
Propietario: JOSMAN SALVADOR CUELLAR TERRAZAS
Domicilio: 5208 COLONIA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	70.13	100.08	45.47	COCHERA, PÓRICO, PROY P.B Y BALCÓN	18,057.51
1990340	REVISION DE PLANOS	1	70.13	100.08	45.47		732.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	70.13	100.08	45.47		488.04
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,805.75
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	70.13	100.08	45.47		1,805.75
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			210.39	300.24	136.41		\$ 22,889.11

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1687 JOSIAS FRANCO TERREROS - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-02-2025 9:53:14

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02146707cb4562113c81dc532316dba0574c29e2dff3021421043bf17514ea32371e3d5dd998cd6259769fcf